

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES PADRES-MADRES

D. Abel Macías Díaz, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud del artículo 14 del R.D. 82/1996 de 26 de enero (B.O.E. 20/2/96), en nombre de la Junta Electoral, hace pública la siguiente **CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS EN EL CONSEJO ESCOLAR:**

1. **EL CENSO ELECTORAL** de los padres de alumnos está expuesto en el tablón de anuncios, siendo el periodo de **reclamaciones hasta el 25 de Noviembre**.
2. **Las CANDIDATURAS** de los padres interesados en presentarlas se entregarán en la Dirección del Centro **desde el día 18 de Noviembre hasta el 22 de Noviembre**. Se adjunta modelo. En horario De 9:00 a 10:00 de lunes a viernes.
3. **Cada elector acreditará su personalidad** a la hora de votar mediante el DNI.
4. Los padres de alumnos podrán utilizar el **VOTO POR CORREO**. A este efecto, el voto deberá ser enviado a la Mesa Electoral del Centro antes de la realización del escrutinio, mediante una carta certificada que deberá contener el voto emitido y una fotocopia del DNI o de un documento acreditativo equivalente. Dicha **documentación podrá entregarse también al Director del Centro, en el plazo de cinco días hábiles previos a la votación.**(22 al 27 de Noviembre)
5. **Las VOTACIONES se realizarán el día 27 de Noviembre** de 9,00 a 10,30, de 13,15 a 14,30 y de 16,00 a 18,20 horas en los locales de este Centro.
6. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio que será público.
7. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que surja.

Mérida, 18 Noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: Abel Macías Díaz

## C.E.I.P. MAXIMILIANO MACÍAS MÉRIDA

### CANDIDATURA DE PADRES-MADRES

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con DNI n° \_\_\_\_\_ en su condición de  
padre/madre/tutor de alumno, \_\_\_\_\_

**EXPONE:** Que está dispuesto a asumir la representación de los padres-madres de alumnos en el **CONSEJO ESCOLAR**, si sale elegido para ello.

De acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 82/1996 de 26 de enero, presenta su candidatura al Consejo Escolar como representante de los padres-madres.

Mérida, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de 2013

EL PADRE, MADRE O TUTOR

Firma: